

## 0. 8424034

E: 4516401

edinance's at its sweet.

## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Jr. Callao N° 122 – Teléfono + (066)-317131 – Ayacucho
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de despresa la definitivación de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de despresa la definitivación de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heoretenas de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de la consolidación de nuestra independencia, y de la consolidación de la consolidación de la consolidación de nuestra independencia, y de la consolidación de de Junín y Ayacucho" soft modernmental modern Co

INFORME Nº 38 1 - 2024-GRA/GG-ORADM-OARF

: Abog. WILMAN SALVADOR URIOL **SEÑOR** 

Director Regional de la Oficina de Administración

**ASUNTO** 

: DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO

Qasina Regional de Administración

Water with

SELECCION

REFERENCIA

: AS N°107-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1

**FECHA** : Ayacucho, 12 de julio de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al procedimiento de selección de la referencia informar lo siguiente:

Con fecha 02 de julio de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA 107-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 para la ADQUISICION DE MODULOS DE ENSEÑANZA DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE MIXTA INDUSTRIAL Nº12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, **DEPARTAMENTO DE AYACUCHO** 

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, la presentación de ofertas (electrónica) fue el día 07/07/2024, y la evaluación y calificación fue del 11/07/2024 al 12/07/2024, iniciada la apertura de ofertas se observa que no existieron ofertas.

Por lo que, con fecha 12/07/2024, el Organo Encargado de las Contrataciones procedió a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección por no existir ninguna oferta, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido, se remite el presente para la autorización de la siguiente convocatoria, la misma que se realizará bajo el mismo procedimiento de selección, a fin de continuar con la convocatoria.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

ADM NISTRACIÓN alonivio Yolgo AVACI

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL

Jr Callao Nº 122. Avacucho/Huamanga/Ayacucho Telf 066-317131 Cel.

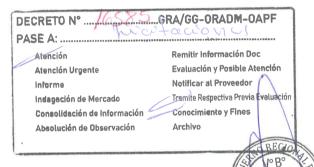
: abastecimiento@regionayacucho.gob.pe Correo

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Oficina de Abastecimiente y Patrimonto Fiseal
Unidad de Programación y Licitationes

1 7 JUL. 2024

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL





1 6 JUL 2024

PASE A STATE OF THE PASE A

## FORMATO N° 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	DATOS DEL	DOCUMENTO	Número de informe				
			Fecha del informe	12/07/2024			
2	FUNCIONAL INFORME	RIO A LA QUE SE DIRIGE EL	DIRECTOR REC	GIONAL DE ADMINISTRACION			
3	ANTECEDE	NTES					
	Con fecha 02 de julio del 2024, se convocó el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 107-2024-GRA SEDECENTRAL (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MODULOS DE ENSEÑANZA DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE MIXTA INDUSTRIAL N°12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, y con fecha 12 de julio del 2024, se declaro DESIERTO en vista que no hubo postores participantes, por lo que se declara DESIERTO.						
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MODULOS DE ENSEÑANZA DE MECANICA AUTOMOTRIZ PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE MIXTA INDUSTRIAL N°12 CRISTO REY, LOCALIDAD DE CORACORA, PROVINCIA DE PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
	4.2	TIPÓ Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		SIMPLIFICADA N°107-2024-GRA- DECENTRAL/OEC			
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		1			
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)		ITEM UNICO	EM UNICO		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se prese	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.					
	Se registrar	Se registraron SIETE participantes.					
	Se presento 0 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: oferta, no fue admitida,ofertas, fueron rechazas. Las ofertas, fueron descalificadas, por no cumplir los Requerimientos Tecnicos Minimos.						
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección					
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.					
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.					
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.					
	6.5	Otras		[6]			
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:						
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.					
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
	7.3	Los requisitos de calificación difíciles de cumplir.	fueron establecidos de acuerdo o	con estándares muy elevados,			

			FORMATO Nº 26 ME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ÓN SIMPLIFICADA Nº 107-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA)			
	7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
	7.5	Otros		X		
	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas					
-10	LOS PROVEEDORES MANIFESTARON QUE SE LES OLVIDO LA FECHA DE LA PRESENTACION DE OFERTAS					
9	NOMBRES	Y FIRMAS DE LO	CHCJU/O PAIOMINO YOIGO  DISINTEGRANTÉS DEL CÓMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGA	DO DE LAS		
	CONTRATACIONES					